

**A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES (28 DE MAYO 2023)**

Hacemos un llamamiento a toda la sociedad en general, y a la clase política muy especialmente, a motivar una reflexión sosegada, ahora que se acercan las elecciones municipales en las que se nos va a pedir el voto.

Invitamos a los partidos políticos a olvidarse del eslogan bonito y la fotografía retocada, y profundicen en algo que trasciende las ideologías, por garantizar a medio y largo plazo una buena calidad de vida de la que dependerán las generaciones futuras de bercianos y bercianas: EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

De cara a las próximas elecciones municipales instamos a todos los partidos políticos a pronunciarse en los siguientes ámbitos a través de sus programas electorales y adoptar como propias estas medidas o explicar públicamente por qué no las asumen.

**I- BOSQUES Y GESTIÓN FORESTAL.**

Los bosques del Bierzo son una de sus mayores riquezas. En ellos conviven en sorprendente armonía especies propias del clima atlántico y del clima mediterráneo. Humedad, temperatura, viento, precipitaciones, orografía... describen un paisaje cuya biodiversidad es única en Europa.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura recientemente ha concedido a las montañas de toda nuestra comarca la distinción SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial). En coherencia con este reconocimiento, reclamamos políticas reales y efectivas que protejan y construyan el marco adecuado para potenciar su singularidad, VERGEL DESCONOCIDO E IGNORADO a lo largo de los años por nuestras administraciones.

1. Reclamamos la presentación sin más retrasos del Plan de Ordenación Integrado de los Montes de Ponferrada y exigencia de responsabilidad legal contra el/la funcionario/a que está ralentizando este procedimiento. 15 años es suficiente espera.
2. Cumplimiento inmediato de las premisas exigidas en el Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.
3. Implementar las medidas del Plan Forestal de Castilla y León en la comarca de El Bierzo, solicitar la consideración de zona desfavorecida de alta montaña y las ayudas de la PAC que la acompañan.

4. Incrementar las campañas de prevención: charlas educativas en pueblos, cartelería informativa en espacios naturales... para corregir y atajar el peligrosísimo y arraigado uso del fuego como medida de “*limpieza*” en el monte.
5. Ampliación de inversiones destinadas a la contratación de personal municipal con funciones de vigilancia, limpieza y control de montes.
6. Compromiso claro con el reconocimiento otorgado por la FAO del SIPAM. Desde el Bierzo, todas las administraciones deben remar en la misma dirección, comprometiéndose a reclamar los servicios logísticos y económicos que permitan consolidar su protección.
7. Promover medidas para incentivar económicamente el aprovechamiento tradicional y sostenible en la gestión forestal, agrícola y ganadera de nuestros montes por las vecinas y vecinos, teniendo en cuenta las prácticas que mejor han conservado esos ecosistemas hasta nuestros días, así como el disfrute del entorno y de los servicios de los ecosistemas por la propia población.
8. Descartar macro-proyectos de energías renovables y sus líneas de alta tensión cuyo sobredimensionamiento y ubicación inadecuada sean causantes de riesgo de incendios o limiten la seguridad y maniobrabilidad de hidroaviones y helicópteros de los servicios de extinción, especialmente en el entorno de los reservorios de agua.
9. Instar, desde todos los ayuntamientos de El Bierzo, a las administraciones con competencia en montes, a que se apruebe toda la normativa necesaria que permita proteger la riqueza singular de sus montes.
10. Acogerse a los Convenios de Transición Justa para crear empleo en la restauración, limpieza y eliminación de los daños ecológicos del pasado industrial contaminante e invertir los esfuerzos que sean necesarios para soterrar las líneas de alta tensión que fraccionan y afean toda la comarca.

## II-INCINERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

La gestión de los residuos con previsión a largo plazo, que es la única que garantiza la verdadera sostenibilidad, es una encrucijada que pone en evidencia el grado de madurez de una administración.

La incineración no es solución, al contrario, es una amenaza para la salud pública. Al igual que nadie en su sano juicio escogería respirar el humo que proviene de una hoguera y menos aún de un tubo de escape, nadie debería estar obligado a respirar el aire contaminante de una incineradora (que emite CO2, dióxido de nitrógeno, azufre, dioxinas, furanos, hidrocarburos en general, otros componentes tóxicos como partículas en suspensión y otros gases de efecto invernadero). La salud de la población no puede depender del volumen de beneficios de ninguna empresa.

No deseamos el cierre de las empresas, pero no compartimos la complacencia con empresas alóctonas cuyo lenguaje es la amenaza de despido, el boicot y la compra de voluntades con auténticas “limosnas” que no compensan el déficit que generan en forma de costes sanitarios, ambientales y sociales.

Las medidas que proponemos son:

1. Campaña electoral ZERO WASTE. Declaración clara de intenciones por parte de los partidos políticos desde el minuto uno. Gastos sostenibles, enfocados a explicar los

programas electorales, no a producir cartelería, banderolas de plástico... que acabarán en la basura el 29 de mayo.

2. Compromiso en políticas públicas que retiren del mercado productos que no sean fácilmente reparables, reutilizables, reciclables. Facilitar la retirada del plástico/materiales sintéticos en los establecimientos del municipio, facilitando el uso de otros embalajes.

3. Facilitar el compostaje en las comunidades de vecinos y vecinas.

4. Implementar campañas de sensibilización del consumo responsable, políticas de reducción de residuos, estrategias que aspiren al residuo cero partiendo de la prevención y promover la reutilización y el reciclaje desde las administraciones, como ejercicio de responsabilidad.

5. Descartar el empleo de plásticos y otros materiales desechables de un solo uso en actos y eventos organizados por Ayuntamientos y Juntas Vecinales.

6. Desarrollar estudios de presencia de contaminantes en el medio ambiente, calidad del aire y estado de salud de la población con análisis contrastados que crucen datos de distancia a focos de incineración.

7. Exigir la elaboración de protocolos o guías de vigilancia sanitaria específica en atención a los riesgos derivados de la actividad incineradora en la población e impulsar estudios epidemiológicos en la comarca.

8. Demandar, desde los Ayuntamientos, ante la Asamblea de Derechos Humanos de la ONU la inclusión en la *Carta de Derechos Fundamentales* del derecho a un medio ambiente saludable, tal como se ha recomendado en el Informe del Relator especial de derechos humanos de 19 de julio de 2018.

9. Denegar nuevos permisos de incineración y/o coincineración en el Bierzo.

10. Rechazar la implantación de proyectos empresariales cuyo objetivo sea el almacenaje y “reciclaje” de residuos de cualquier tipo en el Bierzo.

### **III-IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

La producción de energía no puede ser un negocio. Permitir la implantación de macroproyectos de energías mal denominadas renovables perpetúa el actual sistema que solo beneficia a los grandes oligopolios y nos aleja cada vez más de la independencia energética y la democratización de este bien.

Actualmente, no existe un estudio completo que determine cuántos macroproyectos de energías renovables se pretenden implantar en el Bierzo, ni se han contabilizado las líneas de alta tensión (o líneas de evacuación) provenientes de territorios próximos (la Cepeda, la Valduerna, la Cabrera...) que alcanzarán nuestra comarca.

En estos momentos calculamos que puede haber alrededor de 40-60 proyectos que evacúen al mal llamado Nudo de Transición Justa, ubicado en el centro de El Bierzo.

Por suerte, los Ayuntamientos y Juntas Vecinales tienen herramientas para blindarse ante la burbuja económica que hay detrás de este negocio de las macrorrenovables en el que las grandes compañías ganan y los territorios ocupados, colonizados, solo aspiran a sufrir pérdidas y destrozos. La responsabilidad política y la prudencia deben

primar antes de facilitar la concesión de autorizaciones previas y de construcción. Por ello, se hace necesario recordar que está en nuestra/vuestra mano exigir:

1. Protección y fomento de la participación ciudadana como principal garante de la defensa de los territorios y los intereses de las personas que residen en ellos.
2. Defensa de los terrenos comunales como bienes demaniales e inalienables son indivisibles de la ciudadanía.
3. Reclamar a las autoridades y administraciones correspondientes una planificación estratégica que determine zonas de exclusión preservando los espacios con alto valor natural donde esté prohibido legalmente plantear proyectos de energías renovables.
4. Designar, en el planeamiento urbanístico municipal, espacios óptimos para el aprovechamiento en renovables, especialmente en los suelos urbanos y urbanizables degradados o sobre otras infraestructuras, priorizando el uso de los que sean públicos para el aprovechamiento por los vecinos y vecinas, especialmente a través de Comunidades Energéticas, reservando espacios a tal fin.
5. Implementar la exigencia de estudios, por parte de las promotoras, que valoren la cantidad en *Tep* (toneladas equivalentes de petróleo) de combustibles fósiles necesaria para la puesta en marcha de cada uno de los proyectos planteados (desde el momento de inicio de las obras de acondicionamiento) y, por tanto, el tiempo estimado de funcionamiento, necesario para “amortizar” el consumo fósil empleado.
6. Requerir el carácter de interés público de todos y cada uno de los parques industriales de energías renovables propuestos con criterios que tengan en consideración los usos actuales, sin dar por supuesto que la generación de energía eléctrica lo sea en todos los casos.
7. Solicitar los listados de los proyectos con derecho consolidado de acceso a Red Eléctrica Española para conocer y poder valorar las consecuencias que puede generar no uno, sino el conjunto de proyectos.
8. Incrementar las medidas enfocadas al seguimiento y control de todos los proyectos de energías renovables evitando la actual laxitud que invita a la especulación por parte de las promotoras y que, a su vez conllevará una previsible judicialización de los procedimientos (algo que aspira a colapsar en un futuro los tribunales), también en cuanto a que se cumplan todos los trámites y requisitos que requiere la contratación pública con la mayor transparencia.
9. Exigir a las promotoras avales suficientes que incluyan la necesaria provisión de fondos para retirar, reciclar y restaurar las instalaciones industriales cuando finalice su vida útil, así como una fianza acorde a los riesgos que asumirá el medio ambiente.
10. Bonificar a los vecinos y empresas por los proyectos de generación de energía limpia destinados al autoconsumo, en cuanto a las tasas municipales de los mismos y el IBI de sus viviendas y empresas.

**Pasadas las elecciones, los colectivos ecologistas y conservacionistas seguiremos siendo colaboradores, como hasta ahora, con los nuevos equipos de gobierno de los ayuntamientos de El Bierzo, convencidos de que el diálogo es el mejor medio para alcanzar acuerdos, pero no abandonaremos la crítica y el activismo cuando los**

**criterios basados únicamente en la rentabilidad inmediata y efímera, obvien o infravaloren los impactos en el medio ambiente y la salud de las personas.**